JOCELYN SOFÍA PORTO MONTERO

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO **08 - 0390 DE 2023**

(3 de febrero de 2023)

"Por la cual se Autoriza el Ejercicio Profesional/Ocupacional "

El Subsecretario de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

C O N S I D E R A N D O

Que **JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1001881810 expedida en Soledad - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional/Ocupacional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según TITULO que le otorgó el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA ICSA**, el día 14 de diciembre de 2022, según Acta de Grado N° 33.

R E S U E L V E

ARTICULO ÚNICO: Autorizase a **JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1001881810 expedida en Soledad - Atlántico, para ejercer la Profesión/Ocupación de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 3 de febrero de 2023.

PIEDAD ECHEVERRIA LOPEZ
Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró: HMenco
Revisó: OSierra